

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOFLUID CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día viernes diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11 horas 15 minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Los Piqueros Oe 14-21 y Mirasierra, se reúnen los siguientes socios de la compañía denominada ECOFLUID CIA. LTDA.: Señor Cristian Marcelo Vaca Yépez, como titular de nueve mil novecientas participaciones y por sus propios derechos; y, la señorita Jenny Alexandra Villamar Guzmán, como titular de cien participaciones y por sus propios derechos. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Gerente de la compañía, señor Cristian Marcelo Vaca Yépez; y, actúa como secretaria de la junta la Contadora de la compañía, señorita Jenny Alexandra Villamar Guzmán.

El gerente dispone que la secretaria verifique la asistencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición

de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que por secretaria se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Cristian Marcelo Vaca Yépez, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra la socia Jenny Alexandra Villamar Guzmán, quien propone que el informe presentado por el General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que la secretaria entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La secretaria entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra la socia Jenny Alexandra Villamar Guzmán, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general y universal de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016: Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una utilidad bruta de USD\$ 3.518,11 Indica que, respecto del monto antes

referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 15% para la participación de los trabajadores, esto es, USD\$ 527,72; el pago del impuesto a la renta, esto es, USD\$ 830,57, destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes; y, el 5% para la formación de la reserva legal, esto es, USD\$ 107,99 , Manifiesta que, luego de dichas deducciones y provisiones, existe una utilidad a libre disposición de los socios, que asciende a la suma de USD\$ 2.051,83.

Por lo tanto, propone que la junta general de socios apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y, además, que se apruebe que la totalidad de la utilidad que queda a libre disposición de los socios, sea repartida en este año 2017 a los socios de acuerdo a la parte proporcional que les corresponda.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, en la forma propuesta por el Gerente General; y, además, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, esto es, USD\$ 2051,83 sea cedida al socio Cristian Marcelo Vaca Yépez.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria dé lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El socio señor Cristian Marcelo Vaca Yépez, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Siendo las 14h00 se da por terminada la sesión y se concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta. A las 14h30 se reinstala la sesión, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones, firmando en unidad de acto por todos los socios, por tratarse de una junta general universal. f.) Cristian Marcelo Vaca Yépez, GERENTE-PRESIDENTE; f) Jenny Alexandra Villamar Guzmán, SECRETARIA

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en el Libro de Socios de la Compañía ECOFLUID Cía. Ltda.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristian Vaca Yépez', with a long horizontal stroke extending to the right.

Cristian Marcelo Vaca Yépez

GERENTE DE ECOFLUID CÍA. LTDA